

con núm. de registro municipal 102/61 de El Viso del Alcor (Sevilla).

Visto los informes preceptivos y realizadas las comprobaciones sanitarias previstas procedentes, de conformidad con la legislación vigente, Real Decreto 791/1979 de 20 de febrero (BOE núm. 95, de 20.4.79); Orden Ministerial de Agricultura de 21 de octubre de 1980 (BOE núm. 262, de 31.10.80) y Resolución de la Dirección General de Producción Agraria de 9 de febrero de 1982 (BOE núm. 53, de 3.3.82), he venido en uso de las atribuciones que me están conferidas por el Estatuto de Autonomía de Andalucía y el Decreto 220/1994 de 6 de septiembre (BOJA núm. 142, de 10.9.94), a concederle con fecha 26 de enero del año en curso el título de Granja de Protección Sanitaria Especial a la citada explotación animal.

Notifíquese la presente resolución al interesado y dese traslado a la Subdirección General de Sanidad Animal del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, con el fin de su publicación en el BOE de acuerdo con lo previsto sobre concesión de calificaciones sanitarias en la citada resolución de 9 de febrero de 1982.

Sevilla, 26 de enero de 1996.- El Director General, Luis Gázquez Soria.

RESOLUCION de 8 de febrero de 1996, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se modifica la de 3 de noviembre de 1995, por la que se delegan competencias en materia de personal.

La aplicación de la Resolución de 3 de noviembre de 1995 de la Presidencia del Instituto Andaluz de Reforma Agraria por la que se delegan competencias en materia de personal (BOJA núm. 146, de 17 de noviembre de 1995), ha revelado la conveniencia de ampliar la delegación que se hace en favor del Secretario General Técnico de la Consejería de Agricultura y Pesca para ciertos nombramientos y la autorización de determinadas comisiones de servicio.

En su virtud, de conformidad con lo previsto en el artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre de 1992. Correcciones de errores en BOE núm. 311, de 28 de diciembre de 1992, y núm. 23, de 27 de enero de 1993); en el artículo 47 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 60, de 29 de julio de 1983) y en el artículo 7.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 112, de 28 de noviembre de 1985) y en uso de la potestad que me confiere el artículo 4 del Decreto 255/1987, de 28 de octubre (BOJA núm. 96, de 17 de noviembre de 1987).

DISPONGO

Artículo único.

Se añaden los apartados j) y k) en el artículo primero de la Resolución de 3 de noviembre de 1995, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se delegan competencias en materia de personal, con la redacción siguiente:

Artículo primero.

j) Nombrar a los funcionarios interinos así como contratar al personal laboral temporal previa autorización de la Consejería de Gobernación.

k) Autorizar las comisiones de servicio consistentes en la asistencia a cursos propios del Instituto Andaluz de Administración Pública.

DISPOSICION FINAL

La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación.

Sevilla, 8 de febrero de 1996.- El Presidente, Francisco J. Alba Riesco.

CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 26 de febrero de 1996, de la Dirección General de Formación Profesional y Empleo, mediante la que se hacen públicas las ayudas concedidas en materia de formación profesional ocupacional relativas a su ámbito de competencias.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 21.Tres de la Ley 9/93, de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994, prorrogado para 1995 por Decreto 472/94, de 27 de diciembre, he resuelto hacer pública la siguiente relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto 28/1995, de 21 de febrero, por el que se establecen los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía.

ENTIDAD	SUBVENCION
- Asociación Cultural para el Fomento de los Recursos Humanos de Andalucía (Acfor)	2.241.600 Pts.
- Andaluza de Sistemas, S.L. ...	20.709.000 Pts.
- Asociación de Jóvenes Agricultores de Andalucía (Asaja)	35.371.115 Pts.
- Asamblea Autonómica Andaluza de Cruz Roja	85.614.000 Pts.
- Asociación Nueva Frontera	2.588.625 Pts.
- Asociación de Unión de Corredores de Seguros	2.970.000 Pts.
- Centro de Iniciativas para la Formación Agraria	78.957.709 Pts.
- Colegio Oficial Ingenieros Industriales Andal. Oriental	2.430.000 Pts.
- Comité Entidades para la economía social (Cepes)	80.156.250 Pts.
- Comité Entidades para la economía social (Cepes)	199.036.065 Pts.
- Concierto Cámaras Comercio, Industria y nav. Andalucía	20.379.398 Pts.
- Confederación General del Trabajo	18.117.896 Pts.
- Confederación democrática de padres de alumnos	18.648.000 Pts.
- Confederación Sindical Independ. y Sindical funcionarios (CSIF)...	10.310.775 Pts.
- Decero, Tecnicos Asociados para el Fomento de la formación	1.125.000 Pts.
- Decero, Tecnicos Asociados para el Fomento de la formación	7.808.400 Pts.
- Distribuidora Internacional de Alimentación (DIA)	5.686.500 Pts.
- El Corte Ingles, S.A.....	42.035.700 Pts.

- Empresa de Gestión Medioambiental.	16.138.062 Pts.
- Empresa Publica Emergencias sanitarias (061)	28.367.820 Pts.
- Federación Andaluza de Asociaciones de Sordos	37.281.200 Pts.
- Federación Andaluza de Municipios y Provincias	23.256.696 Pts.
- Federación Andaluza de Parados Mayores de 40 años	14.595.900 Pts.
- Federación Andaluza de Parados Mayores de 40 años	29.229.900 Pts.
- Federación Espacios Protegidos Andaluces	19.035.000 Pts.
- Fenadismar Andalucía	1.258.740 Pts.
- Fondo de Promoción de Empleo....	200.406.450 Pts.
- Fujitsu	54.869.244 Pts.
- Fundación Andaluza Tauromaquia .	3.999.900 Pts.
- Fundación Escuela de Negocios de Andalucía	30.813.480 Pts.
- Fundación Esculapio	23.800.000 Pts.
- Fundación Esculapio	9.220.200 Pts.
- Fundación Forja XXI	46.851.825 Pts.
- Fundación Laboral Contrucción .	18.295.125 Pts.
- Fundosa Social Consulting	14.565.000 Pts.
- Hipercor, S.A.	23.499.000 Pts.
- Instituto de la Calidad	21.380.000 Pts.
- Intas	32.698.750 Pts.
- Manco.Municp.Bajo Guadalquivir.	167.905.210 Pts.
- M-Capital	27.090.700 Pts.
- Montaner y Asociados	14.747.370 Pts.
- Sicma	10.918.350 Pts.
- Sindicato Obreros del Campo ...	12.169.800 Pts.
- Unicorp, Corporación Financiera.	30.780.000 Pts.
- Unión Cooperativas Transporte .	1.678.320 Pts.
- Unión Pequeños Agricultores ...	5.706.000 Pts.
- Unión Sincial Obrera	16.495.350 Pts.

Sevilla, 26 de febrero de 1996.- El Director General, Antonio Toro Barba.

RESOLUCION de 4 de marzo de 1996, de la Dirección General de Formación Profesional y Empleo, por la que se publica la concesión de las subvenciones específicas por razón del objeto que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en los apartados 3 y 5 del artículo 21 de la Ley 9/1993, de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 1994, prorrogado en virtud de lo dispuesto en el artículo 36.1 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a las subvenciones específicas por razón del objeto que a continuación se relacionan:

Número Expediente: Expediente subvención específica 4/96.

Beneficiario: Metalgráfica del Sur, S.L.

Importe Subvención: 30.550.131 ptas.

Número Expediente: Expediente subvención específica 5/96.

Beneficiario: Hotel Málaga Palacio, S.A.
Importe Subvención: 99.710.864 ptas..

Número Expediente: Expediente subvención específica 6/96.

Beneficiario: M.S. Torremolinos, S.L.
Importe Subvención: 39.787.543 ptas.

Número Expediente: Expediente subvención específica 7/96.

Beneficiario: Pro Electrónica Sur, S.A.
Importe Subvención: 35.000.000 ptas.

Sevilla, 4 de marzo de 1996.- El Director General, Antonio Toro Barba.

RESOLUCION de 11 de marzo de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 528/1993, interpuesto por don José Rodríguez Márquez.

De orden delegada por el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía, se publica para general conocimiento en sus propios términos el Fallo de la Sentencia dictada con fecha 27 de octubre de 1995, por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, en el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 528/1993, promovido por don José Rodríguez Márquez, sobre sanción, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

FALLO

Debemos desestimar y desestimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José Rodríguez Márquez contra las Resoluciones recogidas en el Primer Fundamento de Derecho, las cuales confirmamos por su adecuación con el ordenamiento jurídico. Sin costas.

Sevilla, 11 de marzo de 1996.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 12 de febrero de 1996, por la que se modifica la creación jurídica de determinados centros de enseñanzas medias y enseñanzas secundarias.

La demanda de puestos escolares y la mejora de las condiciones de escolarización de los alumnos y alumnas de Enseñanza Secundaria, Bachillerato Unificado y Polivalente y Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como la adaptación de la red de centros a la nueva ordenación del sistema educativo, hacen necesaria la supresión y creación de nuevos centros en estos niveles educativos.

Por otro lado, la transformación de 83 centros públicos en Institutos de Enseñanza Secundaria por Decreto 44/1996 de 30 de enero, hace necesaria la transformación de las Secciones de Formación Profesional o de las Extensiones de Bachillerato, en Extensiones de Institutos de Enseñanza Secundaria.